



INFORME DE EVALUACIÓN

LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N.º 02/2024 "SERVICIOS DE IMPRESIONES VARIAS" - ID N.º 443550.-

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **28 días del mes de octubre del año 2024**, siendo las 09:00 horas, en la Superintendencia de Salud, sito en la calle Manuel Domínguez 310 equina Iturbe, se procede a la Evaluación de las Ofertas en el marco de la **MCN N.º 02/2024 "SERVICIOS DE IMPRESIONES VARIAS" - ID N.º 443550**, cuya apertura de sobres de ofertas se realizó en fecha 17 de octubre de 2024. El llamado cuenta con **Resolución SUPSALUD N.º 221/2024** de fecha 02 de octubre de 2024 **POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, SE AUTORIZA EL INICIO DEL LLAMADO Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS DE LA LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N.º 02/2024 "SERVICIO DE IMPRESIONES VARIAS" - I.D. N.º 443.550.**-----

Para tal efecto, se encuentran presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación, designadas según las respuestas al MEMORANDUM SUB-UOC N.º 001/2024, de fecha 17 de octubre de 2024, por lo tanto, se designa los integrantes: -----

- Lic. Rodrigo Sanchez, representante de la Dirección Administrativa.
- Lic. Marcelo López, representante de la Dirección de Control de Instituciones.
- Abog. Aryana Moreno, representante de la Dirección de Asesoría Jurídica.

En ese sentido, este comité, se ha abocado en la elaboración del presente informe de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación en cuestión, a fin de determinar si la oferta presentada resulta conveniente para los intereses de la Superintendencia de Salud. -----

1- ANTECEDENTES.

- **Nº de PAC: 443.550.-**
- **Monto del llamado: G. 30.000.000.-**
- **Sistema de Adjudicación: Por Ítem. -**
- **Contrato: abierto. -**
- **Publicación del llamado en el SICP: 09/10/2024.-**
- En fecha 03 de octubre de 2024, se remiten las documentaciones y se solicita la difusión a través del portal de la DNCP para el inicio del llamado. -----

2- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.

Según Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N.º 000004815/2024, correspondiente al P.A.C. Institucional Nro. 443.550, cuyo monto asciende a la suma de **G. 15.000.000. (Guaraníes Quince Millones)** y a las estimaciones globales de costo, conforme lo establecen el Art.42 de la Ley 7021/22 de "Contrataciones, para el presente ejercicio fiscal, por lo que la presente contratación, dispondría de respaldo presupuestario para una eventual adjudicación".-----

3- JUSTIFICACION REALIZADA POR LA DEPENDENCIA SOLICITANTE

La Dirección de Control de Instituciones, a fin de cumplir eficiente y eficazmente las obligaciones, objetivos y metas institucionales ha manifestado la necesidad de realizar la presente convocatoria para la "SERVICIO DE IMPRESIONES VARIAS", fundamentando dicha solicitud en el MEMORANDUM DRNEPSS N.º 96/2024 de fecha 23 de julio de 2024, la cual expresa en resumidos términos, cuanto sigue:-----



Menciona que, debido al cambio del logo institucional a las actividades de captación planificadas, situación que se elevaran exponencialmente la utilización de las Hojas de Seguridad en este y los próximos años.

Además, es de suma importancia mencionar que, la SUPERINTENDENCIA DE SALUD como organismo controlador del Sistema Nacional de Salud, establece como medida de seguridad la emisión de Certificados de Renovación e Inscripción al Registro Nacional de Entidades Prestadoras de Servicio de Salud.

4- CRITERIO DE EVALUACIÓN Y MÉTODO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS

En virtud a la naturaleza de la contratación, de conformidad a lo establecido en el inciso b) del Artículo 52 "Evaluación, subsanabilidad y rechazo de las ofertas" de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", en el Artículo 75 "Procedimiento de Evaluación" del Decreto Reglamentario N° 2264/24 y a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC); se ha establecido el precio como único criterio de evaluación, siendo el método de presentación de las ofertas en sobre único.

5- ACTA ELECTRONICA DE APERTURA DE OFERTAS

Conforme se desprende del Acta Electrónica de Apertura de Ofertas, se ha procedido a la apertura de los sobres de acuerdo al siguiente detalle:

Table with 4 columns: ID, CUIT, Name, and Email. Row 1: 80004636-6, TALLERES GRAFICOS EMASA S.R.L., emasa@pla.net.py. Row 2: 2406754-7, EDUARDO EULOGIO VERON CARDOZO, servipress4@gmail.com

6- VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL:

Se procede a la evaluación de las documentaciones sustanciales, en el Art. 79 del Decreto Reglamentario N° 2264/24 se estableció que las documentaciones consideradas como sustancial en el presente procedimiento, constituyen cuanto sigue: 1. El formulario de oferta debidamente firmado, 2. Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendido, 3. Documentos que acrediten la identidad del Oferente y Representación suficiente del firmante de la Oferta, 4. Declaración Jurada de no hallarse comprometido en las inhabilidades del art. 21 de la Ley N° 7021/2022. Así mismo se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizara el criterio de CUMPLE o NO CUMPLE. ---

• Documentos sustanciales comunes para Oferentes en General

Table with 4 columns: OFERENTES, FORMULARIO DE OFERTA, LISTA DE PRECIOS, GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA. Rows: TALLERES GRAFICOS EMASA S.R.L. (all CUMPLE), SERVIPRESS DE EDUARDO EULOGIO VERON CARDOZO. (all CUMPLE)

Handwritten signature in blue ink

Handwritten signature in blue ink



• **Documentos sustanciales para Oferentes Individuales – Personas Físicas**

Nº	EMPRESA OFERENTE	FOTOCOPIA SIMPLE DE LA CEDULA DE IDENTIDAD DEL FIRMANTE DE LA OFERTA	CONSTANCIA DE INSCRIPCION EN EL R.U.C.	CONSTANCIA DEL SIPE Nº / CONSTANCIA DEL PERFIL DEL PROVEEDOR Nº	CORREO ELECTRONICO
1	SERVIPRESS de Eduardo Eulogio Verón Cardozo	CUMPLE	CUMPLE	REG. PROV. Nº 1818962	servipress4@gmail.com

• **Documentos sustanciales para Oferentes Individuales – Personas Jurídicas**

Nº	EMPRESA OFERENTE	DOC. QUE ACREDITE LA EXISTENCIA LEGAL DE LA PERSONA JURIDICA	CONSTANCIA DE INSCRIPCION EN EL R.U.C.	FOTOCOPIA SIMPLE DE LOS DOCUMENTOS DE IDENTIDAD DE LOS REPRESENTANTES O APODERADOS DE LA SOCIEDAD	DOC. QUE ACREDITEN LA CAPACIDAD DEL FIRMANTE	CONSTANCIA DEL SIPE Nº / CONSTANCIA DEL PERFIL DEL PROVEEDOR Nº	CORREO ELECTRONICO
1	TALLERES GRÁFICOS EMASA S.R.L.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	REG. PROV. Nº 1818651	emasa@pla.net.com

7- **VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL CON RELACION AL ART. 21 INCISO DE LA LEY 7021/2022.**

A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en el Artículo 21 de la Ley Nº 7021/2022, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis:-----

Empresa	Integrantes de la Sociedad / Representante Legal	C.I. Nº	SINARH
SERVIPRESS DE EDUARDO EULOGIO VERON CARDOZO	EDUARDO EULOGIO VERON CARDOZO Director-Gerente	2.406.754	NO EXISTEN REGISTROS

Empresa	Integrantes de la Sociedad / Representante Legal	C.I. Nº	SINARH
TALLERES GRAFICOS EMASA S.R.L.	Gustavo Adolfo Morales Velilla Director-Gerente	783.448	NO EXISTEN REGISTROS
	María Leticia Morales de Rehnfeldt Director	864.470	NO EXISTEN REGISTROS

Realizada la verificación en la base de datos de la DNCP, se constata que los oferentes no registran amonestaciones vigentes que imposibiliten su participación en procesos de contratación con los organismos, entidades y municipalidades no afectados a la inhabilidad prevista en el Art. 21 de la Ley 7021/2022.-----



En conclusión este comité de evaluación, con respaldo documental de la base de datos de www.documentos.gov.py, respecto al informe del SINARH y www.contrataciones.gov.py, respecto al informe de la DNCP del análisis de las condiciones de cada uno de los representantes legales y trabajadores de las empresas participantes, determina que las mismas no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art. 21.

8- CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS.

El comité de evaluación procede a verificar los precios ofertados en el proceso de contratación. Considerando que la Convocante ha establecido el sistema de adjudicación "Por el total" se analiza el precio unitario ofertado, realizando el análisis del precio cotizado por cada ítem, como establece la Resolución DNCP N° 454/2024.

					TALLERES GRAFICOS EMASA S.R.L. RUC: 80004636-6				
Item	Descripción	Cant.	Precio Referencial	Marca	Procedencia	Cant.	Precio Unitario	Precio Total	% de Variación
1	Hojas de Seguridad	6.000	4.204	TALLERES GRAFICOS EMASA S.R.L.	PARAGUAY	6.000	5.300	31.800.000	26%
TOTAL								31.800.000	

SERVIPRESS DE EDUARDO EULOGIO VERON CARDOZO RUC: 2406754-7									
Item	Descripción	Cant.	Precio Referencial	Marca	Procedencia	Cant.	Precio Unitario	Precio Total	% de Variación
1	Hojas de Seguridad	6.000	4.204	SERVIPRESS	PARAGUAY	6.000	5.000	30.000.000	18%
TOTAL								30.000.000	

8.1 ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS. (Resolución DNCP N° 454/2024).

Durante la evaluación de ofertas, se verifica que lo ofertado no requiere de correcciones aritméticas y se ordenan las ofertas de menor a mayor, en tanto el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el Oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.



El análisis de los precios con esta metodología será aplicado a cada ítem, rubro o partida que contenga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión de la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

Conforme se visualiza en el CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS, durante el Análisis de Precios Unitarios:

Se observa que el precio ofertado por la empresa **SERVIPRESS DE EDUARDO EULOGIO VERON CARDOZO**, se encuentra dentro del rango establecido en la normativa según el siguiente detalle:

Ítem	Descripción	% de Variación
1	Impresión de Hojas de Seguridad	18%

Se observa que el precio ofertado por la empresa **TALLERES GRAFICOS EMASA S.R.L.** se encuentra por encima del rango establecido en la normativa según el siguiente detalle:

Ítem	Descripción	% de Variación
1	Impresión de Hojas de Seguridad	26%

En ese sentido se procede a rechazar la oferta presentada por la empresa **TALLERES GRÁFICOS EMASA S.R.L.**

8.2 APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA:

Considerando lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, para la aplicación del Margen de Preferencia, el Comité procede a analizar si las ofertas presentadas son de Origen Nacional:

SERVIPRESS DE EDUARDO EULOGIO VERON CARDOZO RUC: 2406754-7	
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	NO APLICA

Teniendo en cuenta que la oferta presentada por la empresa **TALLERES GRÁFICOS EMASA S.R.L.** fue rechazada, no se aplicara el margen de preferencia.

8.3 MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL.

No aplica, teniendo en cuenta que el territorio de la convocante es la ciudad de Asunción, Capital del Paraguay, la cual no pertenece a ningún Departamento de acuerdo con lo establecido en el Art. 157 de la Constitución Nacional y con el criterio de la DNCP.



9- VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS

	SERVIPRESS DE EDUARDO EULOGIO VERON RUC: 2406754-7
1. Formulario de Oferta (*) <i>[El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]</i>	CUMPLE
<i>En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente.]</i>	NO APLICA
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	CUMPLE
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	CUMPLE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC. (**)	NO APLICA
5. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE
6. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	CUMPLE
7. Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	CUMPLE
8. Documentos legales. Oferentes.	NO APLICA
8.1. Personas Físicas.	
a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	CUMPLE
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)	CUMPLE
c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	NO APLICA
8.2. Personas Jurídicas.	
1. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	NO APLICA
2. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	NO APLICA
3. Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	NO APLICA
d. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	NO APLICA
8.3. Oferentes en Consorcio.	
a. Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificados en el apartado Oferentes Individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales Personas Jurídicas. (*)	NO APLICA
b. Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*)	NO APLICA
c. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en (*): i. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o ii. Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA
d. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en (*): i. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o ii. Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA
9. Capacidad Financiera	



<p>a. contribuyente de IRACIS. Deberán cumplir con el siguiente parámetro: a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los tres últimos años 2021,2022,2023 b. Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres últimos años 2021,2022,2023 c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los en los tres últimos años 2021,2022,2023, no deberá ser negativo.</p> <p>b) contribuyentes de IRPC Deberán cumplir el siguiente parámetro: Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos. 2021,2022,2023</p> <p>c) contribuyentes de IRP Deberán cumplir el siguiente parámetro: Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos.</p> <p>d) contribuyentes de exclusivamente IVA General Deberá cumplir el siguiente parámetro: Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales 2021,2022,2023 Para los consorcios: todos los integrantes deberán cumplir los índices financieros solicitados.</p>	CUMPLE
a) Balance General y Estado de Resultados de los años 2021,2022,2023 para contribuyente de IRE GENERAL	CUMPLE
b) Presentación del Formulario 501 de los años 2021,2022,2023 para los contribuyentes IRE SIMPLE. -	NO APLICA

10- VERIFICACION DE CAPACIDAD FINANCIERA

Verificación de la Documentación que califica la situación financiera del oferente: -----

Capacidad Financiera	SERVIPRESS DE EDUARDO EULOGIO VERON CARDOZO RUC: 2406754-7
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2021, 2022 y 2023].	CUMPLE

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, este comité realizo los análisis de los índices de las empresas, de acuerdo se detalla en los siguientes cuadros: -----

SERVIPRESS DE EDUARDO EULOGIO VERON CARDOZO									
Índices Financieros		2021	Índice	2022	Índice	2023	Índice	Promedio	Calificación
Ratio de Liquidez	Activo Corriente	5.325.599.810	23,08	7.181.749.932	151,22	8.593.893.686	22,90	65,73	Cumple
	Pasivo Corriente	230.781.656		47.490.737		375.239.242			
Endeudamiento	Pasivo Total	800.274.839	0,1061	600.175.074	0,0653	375.239.242	0,0358	0,0691	Cumple
	Activo Total	7.542.377.228		9.196.849.090		10.477.561.044			
Rentabilidad	Utilidad D/ Impuesto	1.629.125.836	0,33	1.854.571.627	0,28	1.505.647.786	0,177	0,26	Cumple
	Capital	4.938.520.596		6.638.490.007		8.493.061.634			

Verificación de la Documentación que califica la situación financiera del oferente: -----



Capacidad Financiera	SERVIPRESS DE EDUARDO EULOGIO VERON CARDOZO. RUC: 2046754-7
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2021, 2022 y 2023].	CUMPLE

13- VERIFICACION DE LAS MUESTRAS

Se realiza el Cuadro de las verificaciones de muestras conforme a las ofertas presentadas, de acuerdo a los profesionales Lic. Rodrigo Sánchez, representante de la Dirección Administrativa, Abog. Aryana Moreno, representante de la Dirección de Asesoría Jurídica y el Lic. Marcelo López, representante de la Dirección de Control de Instituciones, se realiza la verificación de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, los cuales se detallan a continuación: -----

Ítem 1. Hojas de Seguridad			
NRO.	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CRITERIO	CUMPLE/NO CUMPLE
1.	Hojas de seguridad tamaño A4 (21x29,7), en papel ecológico 120gr Frente: Full color logotipo, mas 2 colores fondo de seguridad (nuevo diseño) numeradas. Dorso: Impreso a 2cde tinta fondo de seguridad cada retícula y logotipo impreso con tinta de seguridad visible ante la exposición a la luz ultravioleta UV.	Verificable a simple vista observando el papel contra luz.	CUMPLE

14- RECOMENDACIÓN DE LA COMISION EVALUADORA

En base a lo expuesto anteriormente, de acuerdo a las evaluaciones realizadas y conforme a los criterios establecidos en las Bases y Condiciones del Pliego de Bases y Condiciones y en el Art. 75 "Procedimientos de Evaluación" del Decreto 2264/24 "Que reglamenta la Ley 7021/2022 De Suministro y Contrataciones Públicas", se expone los siguientes cuadros. -----

EMPRESA: SERVIPRESS DE EDUARDO EULOGIO VERON CARDOZO.

R.U.C.: 2406754-7

Ítem	Descripción	Especificaciones Técnicas	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Present.	Cant.	Precio Unitario	Monto Total
1	Hojas de Seguridad	Hojas de seguridad tamaño A4 (21x29,7), en papel ecológico 120gr Frente: Full color logotipo, mas 2 colores fondo de seguridad (nuevo diseño) numeradas. Dorso: Impreso a 2cde tinta fondo de seguridad cada retícula y logotipo impreso con tinta de seguridad visible ante la exposición a la luz ultravioleta UV.	SERVIPRESS	PARAGUAY	Unidad	Unidad	6.000	5.000	30.000.000
MONTO TOTAL: GUARANÍES TREINTA MILLONES. -									30.000.000



15- CONCLUSIÓN

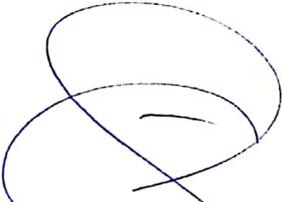
En base a lo expuesto anteriormente, y habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Anexos, la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y el Decreto N° 2264/24 que lo reglamenta y que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, este Comité recomienda la adjudicación de acuerdo al siguiente detalle: ---

OFERENTE:	SISTEMA DE ADJUDICACION	PRECIO TOTAL (I.V.A. Incluido)
SERVIPRESS DE EDUARDO EULOGIO VERON CARDOZO. R.U.C.: 2406754-7	POR ITEM	Gs. 30.000.000.-
MONTO TOTAL - IVA INCLUIDO		Gs. 30.000.000.-

MONTO TOTAL: GUARANIES TREINTA MILLONES. -----

En fecha 28 de octubre del corriente se da por terminado el acto, luego de la lectura y ratificación, este Informe es firmado por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad. -----

Documentos Anexos: Cuadro Comparativo de Precios. -----


Lic. Rodrigo Sánchez
REPRESENTANTE DE LA DIRECCION
ADMINISTRATIVA


Abg. Ariana Moreno
REPRESENTANTE DE LA
DIRECCION DE ASESORIA
JURIDICA


Lic. Marcelo López
REPRESENTANTE DE LA
DIRECCION DE CONTROL DE
INSTITUCIONES



●

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

●



COMITÉ DE EVALUACION
CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

LICITACION DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 2/2024 "SERVICIOS DE IMPRESIONES VARIAS" - ID N° 443550

SERVIPRESS DE EDUARDO EULOGIO VERON CARDOZO										
RUC: 2406754-7										
Item	Código Catálogo	Descripción	Cant.	Precio Referencial	Marca	Procedencia	Cant.	Precio Unitario	Precio Total	% de Variación
1	82121507-020	Hojas de Seguridad	6.000	4.204	SERVIPRESS	PARAGUAY	6.000	5.000	30.000.000	18%
TOTAL								30.000.000		

